

2177-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del dos de julio de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA en el cantón ACOSTA de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto 1367-DRPP-2024 de las ocho horas con dos minutos del quince de noviembre de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido DE LA CLASE TRABAJADORA, que la estructura del cantón Acosta, de la provincia de San José, quedó integrada de forma incompleta, en virtud de que no fue posible acreditar los nombramientos de Andrey Mathias Monge Mora, cédula de identidad 118270637, como tesorero propietario y delegado territorial propietario por ostentar doble militancia con el partido VAMOS.

El día dieciocho de junio del presente año, fue recibida en la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral, la carta de renuncia al partido VAMOS del señor Andrey Mathias Monge Mora, cédula de identidad 118270637, la cuál fue debidamente tramitada por este Departamento.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON ACOSTA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104850344	MANUEL ANTONIO JIMENEZ DIAZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
107300325	MARIA CRISTINA MORA MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
118270637	ANDREY MATHIAS MONGE MORA	TESORERO PROPIETARIO
107090715	LUIS ALBERTO MONGE VALVERDE	PRESIDENTE SUPLENTE
104770893	ANA MARIA FUENTES NAVARRO	SECRETARIO SUPLENTE
116950657	STEPHANNIE MARIA ROJAS CALVO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
117670290	ALVARO ANTONIO CHAVARRIA FALLAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
104770893	ANA MARIA FUENTES NAVARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
118270637	ANDREY MATHIAS MONGE MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107090715	LUIS ALBERTO MONGE VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO
104850344	MANUEL ANTONIO JIMENEZ DIAZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
107300325	MARIA CRISTINA MORA MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
116950657	STEPHANNIE MARIA ROJAS CALVO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA se encuentran vigentes hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (*DGRE*), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (*TSE*) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps
C.: Exp. n.º 213-2016, partido DE LA CLASE TRABAJADORA
Ref., No.: 07379, 10452-2024